

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

**18871** *MUTUA UNIVERSAL – MUGENAT, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL, NÚM. 10.*

La Junta Directiva de esta Mutua, convoca a sus asociados a la Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria, que se celebrarán consecutivamente el día 16 de julio de 2014, en el Auditorio sito en avenida Tibidabo, 17-19, de Barcelona, a las 11,30 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, según los siguientes:

Orden del día de la Junta general ordinaria

a) Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2013, así como el destino y distribución del resultado económico positivo anual.

b) Aprobación, si procede, del anteproyecto de presupuestos del ejercicio del año 2015.

c) Reelección de miembros de la Junta Directiva que corresponde renovar y designación de cargos a tenor del artículo 27 de los Estatutos vigentes.

d) Designación de los asociados que deben constituir la Comisión de Prestaciones Especiales.

e) Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta Directiva y consiguiente aprobación de la gestión de los órganos rectores.

f) Designación de dos señores asociados asistentes a la Junta general que deben firmar el acta.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

a) Autorización para realizar los trámites necesarios para la venta de la mercantil "Universal Prevención y Salud, Sociedad de Prevención, Sociedad Limitada Unipersonal" (Unipresalud), servicio de prevención ajeno participado íntegramente por el Fondo Patrimonial Voluntario de Reserva o Patrimonio Histórico de Mutua Universal, Mugenat, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 10, en el supuesto de que por imperativo legal se tuviera que enajenar dicha sociedad.

b) Designación de dos señores asociados asistentes a la Junta general que deben firmar el acta.

Barcelona, 12 de mayo de 2014.- El Presidente, Juan Echevarría Puig.

ID: A140026518-1